

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día viernes ocho de mayo del año dos mil veinte. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, complementó el pase de lista de asistencia, y al respecto dijo: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, presentó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión de Cabildo. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Me permito informar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, solicitó sea incluido en el numeral cuarto relativo a los asuntos en cartera, el punto de acuerdo número uno, dos mil veinte. Por lo que queda a su consideración dicha inclusión, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Pregunte señor Secretario, si es de aprobarse la inclusión del punto de acuerdo suscrito por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias al orden del día de la presente sesión”.- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud de inclusión al orden del día de la presente sesión, dentro del numeral cuarto relativo a los asuntos en cartera, del punto de acuerdo con número uno, dos mil veinte, formulada por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Aprobándose la inclusión del Punto de Acuerdo en comento, por mayoría en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe señor Secretario, con el desarrollo de la sesión”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de mayo del año dos mil veinte”. De igual forma, se hace del conocimiento de las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; contiene el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON

DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte. Tal como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”. Seguido de lo anterior, las señoras y señores Concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad señor Presidente”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente:** “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”. Seguidamente las y los señores Concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de abril del año dos mil veinte.- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/13/2020, de fecha 01 de mayo de 2020, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; y al que le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, en los términos siguientes: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se establece que, a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo, se celebre el día 8 de mayo de cada año, el reconocimiento del asentamiento humano conocido en aquellos tiempos como Lulá’ por los zapotecos, Nuhundua por los mixtecos, Huac Huim por los mixes, Nucuhui por los chinantecos, Nashintze por los mazatecos, Nahanduva por los cuicatecos, Cuchaa por los chochos y Huaxyácatl por los aztecas, a la hoy Ciudad de Oaxaca. Segundo.- Se reconozca la antigüedad de 2520 años desde la fundación de la Ciudad milenaria, hoy Ciudad de Oaxaca. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda”. “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Manuel de Esesarte, después la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, y la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: “Buenas tardes, buenas tardes Presidente. Yo lo que quiero decir es que no es que esté en contra de éste punto de acuerdo, simplemente siento que

tengo muy poca información al respecto, y esa poca información no es suficiente para que yo emita un voto a favor; sinceramente creo que me hubiera gustado tener mucho más contacto con los concedores del tema, el Cronista de la Ciudad, el mismo Marcus Winter que se menciona en los considerandos, mucha más gente que pudiera darme un contexto claro de lo que se está pidiendo, no estoy en contra de que se le reconozca, estoy a favor de que se le reconozca absolutamente a los primeros habitantes que tuvo esta Capital, pero sí me gustaría tener perfectamente conocimiento de esa historia, que la desconozco desgraciadamente, y eso me impide votar a favor. Yo creo que le dejaría a mis compañeros Regidores que emitan su opinión y su voto; yo creo que me considero poco conocedor del tema, por lo tanto me voy abstener para que sean ustedes los que voten”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “inaudible... compañeros concejales. Buenas tardes al público que nos acompaña durante esta transmisión. El día de antier recibí dentro de los anexos este punto de acuerdo firmado por usted, señor Presidente, celebro, celebro que se quiera dar su lugar a nuestros pueblos originarios, yo estoy orgullosa de saber de que vengo de una mezcla de culturas, de ambas orgullosa; celebro, porque reconozco que nuestros pueblos originarios nos han aportado grandeza dentro de la cultura, pero no me siento capaz de votar este punto de acuerdo a favor por el momento. Sé que es un anhelo tuyo, porque desde el primer aniversario de la Ciudad tú lo comentaste en los festejos, en este segundo aniversario de la Ciudad que tú has vivido, que fue el cuatrocientos ochenta y ocho también lo mencionaste. Yo he estado poniendo mucha atención a ello a ¿por qué se quiere definir esta fecha? no estoy en contra de que se defina la fecha, que quede muy claro, estoy orgullosa de mis raíces indígenas, y estaré orgullosa de que se celebre una fecha así, siempre y cuando estén perfectamente documentados los hechos. En el punto de acuerdo que nos hicieron llegar, yo reconozco una cronología de hechos, pero que no tiene sustento, sí tiene abajo pies de página, pero dentro de la exposición de motivos no se mencionan historiadores, no se mencionan antropólogos, tampoco la opinión del INAH, ni se diga de Ciudades Patrimonio. Entonces, yo no quiero emitir un voto sobre algo que no conozco, y ojo aquí, porque alguno de los Regidores lo comentó, que es temor, por supuesto que no es temor de votar a favor, por supuesto que no. Más bien, es responsabilidad mía de votar a favor algo que yo desconozco; tampoco es estar poniendo piedritas a los puntos de acuerdo,

porque a mí la vida y la experiencia en el servicio público me ha enseñado, y se lo digo a todos los Regidores, que debemos de leer exhaustivamente los documentos que vamos a votar, que vamos a aprobar o de los cuales vamos a ir en contra; no es ni temor ni es ganas de bloquear tu propuesta, Presidente, la que siento loable, pero a mí personalmente no me dice nada el punto de acuerdo como para votarlo. Me permití sugerir que viniera el Cronista de la Ciudad con nosotros a platicar, y me di cuenta que no sabía de esto; para mí es muy importante que se tome la opinión del Cronista de la Ciudad, que es quién va a dejar cuenta de los actos que aquí se hacen, de lo que se hace en nuestro ambiente, en nuestro día a día en el Municipio; el Cronista de la Ciudad es el que va informando en sus textos y en sus libros para que las personas que nos sucedan, sepan qué pasó aquí. Entonces, en esta ocasión no voy a votar a favor este punto de acuerdo, me voy a abstener, pero por los motivos que pienso que son suficientes, Presidente; me gustaría leer nombres de las personas que avalan esta información que se volvió a leer; únicamente para mí es como un trabajo así de historia, un relato de sucesos, mas no está argumentado antropológicamente por el Consejo Temático del Centro Histórico, con la Asociación de Ciudades Patrimonio, Antropólogos, mucha gente que creo que sí puede dar su información para que yo en este momento pudiese votar a favor este punto de acuerdo. Por lo tanto, y, para resumir, me voy a abstener de votarlo. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeros concejales. Yo al igual que mis compañeros quienes me anteceden, celebro este tipo de situaciones, puntos de acuerdo y demás que se pueda generar como tal al respecto, pero dentro de lo que su servidora busca aportar y generar dentro de este análisis, y dentro de lo que me lleva a mantener mi voto en este momento, en una postura, para muchos en contra, pues es respecto al punto de acuerdo que se propone. Sin entrar a discutir una cuestión histórica, que aun cuando desde luego no soy experta, sí tuve al igual que todas y todos, la oportunidad de escuchar la tan clara y explícita exposición del Cronista de la Ciudad, que al menos a mí me dejó claramente el contexto histórico, que, en principio, y desde luego discrepa en los términos del punto de acuerdo; y me parece que debimos respetar su más humana y experta opinión, independientemente que previo a la plática tuve que recurrir a fuentes y estudios para opinar y poder hacer algunas afirmaciones u observaciones a la parte de la exposición de motivos, no obstante lo anterior, razono el por qué no

puedo votar a favor del acuerdo, como se propone, por inconsistencias históricas y jurídicas, y sin embargo al final hago una contrapropuesta. Primero, me refiero en principio a los puntos resolutivos: primero, se establece que a partir de la población del presente punto de acuerdo se celebre el día ocho de mayo de cada año el reconocimiento del asentamiento humano conocido en aquellos tiempos como Lulá' por los zapotecos, Nuhundua por los mixtecos, Huac Huim por los mixes, Nucuhui por los chinantecos, Nashintze por los mazatecos, Nahanduva por los cuicatecos, Cuchaa por los chochos, y Huaxyácatl por los aztecas, a la hoy Ciudad de Oaxaca. En la forma como se plantea el acuerdo, pareciera que de una serie de reflexiones o puntos de vista a una lectura personal, y lo digo sin agravio y con una posición estrictamente técnica, se deriva que el Ayuntamiento establece o concluye técnica y científicamente respecto a un hecho del pasado, es decir, hace una conclusión histórica, lo cual, desde luego no es competente para ello, pues se pretende que por acuerdo de Cabildo establezcamos oficialmente un hecho que corresponde a la ciencia social de la historia hacerlo, entonces no hay un fundamento jurídico para que como Ayuntamiento digamos que el día ocho de mayo de cada año el reconocimiento del asentamiento humano conocido en aquellos tiempos como Lulá', y demás, denominaciones en lengua indígena a un asentamiento, que por cierto, de la lectura motivacional, no se desprende, pues vale la pena establecer que una cosa es Monte Albán y la otra Lulá' en zapoteco y Huaxyácatl en náhuatl. Por otra parte, es necesario aclarar que los artículos 2° Constitucional Federal, y 1° de la Constitución Local, y toda la pretendida fundamentación del acuerdo, reservándome desde este momento el derecho para ampliar por escrito esta propuesta, hablan de la composición pluricultural y el reconocimiento indígena, y debe de ser un orgullo para nosotros, pero en ningún caso habla de la atribución del Ayuntamiento, para poder hacer declaraciones históricas; el Ayuntamiento no es competente para decretar o acordar, como se pretende así decir. Segundo, se reconozca la antigüedad de dos mil quinientos veinte años desde la fundación de la Ciudad milenaria, hoy Ciudad de Oaxaca. No podemos hacer esta afirmación, porque no es competencia, en todo caso sería una autoridad como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es la competente, como lo establece su Ley en el artículo 2°, son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la investigación científica sobre antropología e historia relacionada principalmente con la población del País y con la conservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico e histórico, así como el paleontológico, la protección, conservación, recaudación y recuperación del patrimonio y la promoción, difusión de las materias

y actividades que son de las competencias del Instituto. Para cumplir sus objetivos el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tendrá las siguientes funciones, y vienen muy específicas estas funciones, lo compartía también en su momento con algunos Concejales, que es la fracción VII, que es la que se encarga de efectuar investigaciones científicas en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas de índole teórico, aplicadas a la solución de los problemas de la población del País y la conservación y uso social del patrimonio respectivo. La fracción X, la facultad para investigar, identificar, recuperar, proteger las tradiciones, las historias orales y los usos como herencia viva de la capacidad creadora y la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del País, es decir, en todo caso, hay autoridades, incluso instituciones como universidades, que una vez teniendo la certeza de una fecha y no derivada de una cuestión cosmogónica especulativa, que por cierto, la cosmogonía significa mítica, no científica, podemos tomar una decisión correcta. Ahora bien, lo anterior, hay que sumar que para como Ayuntamiento establezcamos alguna conmemoración, debemos atender la crónica municipal como lo establece nuestra Ley Orgánica, en su artículo 164, y es algo que sí, retomando de los compañeros Regidores, efectivamente, para propiciar e impulsar el rescate de la historia del Municipio se elegirá un Cronista o Consejo de Cronistas por mayoría simple; esto viene por Ley, y por eso la importancia de que el Cronista esté involucrado y forme parte de esta investigación, de éste punto de acuerdo y trabajos; el nombramiento del Cronista o de los miembros del Consejo de Crónica lo otorgará el Ayuntamiento en sesión de Cabildo, y deberá ser honorífico. Son deberes del Cronista o del Consejo de Cronistas llevar un registro de hechos notables relativos al Municipio. Promover el acervo y manifestaciones culturales. Proponer la integración del escudo municipal. Ser asesor en la materia y fuente de información del Municipio, registrando en su caso los usos y costumbres de la comunidad. Debemos entonces atender a la visión del Cronista, que nos dijo con claridad que, si bien Monte Albán es datada en su inicio de construcción de quinientos años antes de Cristo, Lulá' o Huaxyácatl es del siglo XV, lo cual afecta de manera sustancial el punto de acuerdo. Estoy de acuerdo en reconocer nuestro pasado histórico indígena, pero no creo que deba ser a partir de un error o al menos de una confusión, y menos de una declaración o afirmación de la cual, insisto, no tenemos competencia. Ahora bien, por lo escuchado y en base a la exposición del Cronista de la Ciudad, podemos concluir lo siguiente: Es importante reconocer nuestro pasado prehispánico, sin duda, pero creo que debe hacerse en diversa forma a la planteada, ser precisos y no confundir Monte Albán con Lulá', o a la Huaxyácatl

prehispánica. En consecuencia, no podemos decir que Lulá' tenga dos mil quinientos veinte años, porque no es lo mismo que Monte Albán. Tampoco podemos decir que por el hecho de reconocer que sin duda hubo caseríos alrededor de Monte Albán, esto no significa la fundación de Lulá' como Ciudad milenaria, como la aclaró el Cronista, es decir, si hablamos de Monte Albán, si podemos hablar de dos mil quinientos años, partiendo de que su inicio es del quinientos antes de Cristo, si hablamos de Lulá' o Huaxyácatl, hablamos entonces de un asentamiento del siglo XV, del año mil cuatrocientos setenta y ocho, de donde se derivó la Segura de la Frontera Antequera y desde luego Oaxaca, que a partir de mil ochocientos setenta y dos fue Oaxaca de Juárez, es decir, seiscientos veinte años aproximadamente. Para el caso de Monte Albán, al no tener cuenta histórica precisa, es válido usar una interpretación cosmogónica y asentar una fecha como el ocho de marzo o veinticinco de agosto, considerando cuestiones astrológicas. Sin embargo, para Lulá' o Huaxyácatl, existen fuentes históricas que nos hablan del siglo XV, año mil cuatrocientos setenta y ocho aproximadamente su fundación, y entonces, no podemos usar el método cosmogónico para hablar del ocho de mayo, sino recurrir al método histórico y científico, y no asignar de manera equivocada una antigüedad de dos mil quinientos veinte años, sería un error, no tenemos competencia para decretar la historia, pero sí podemos, a partir de la certeza de una base, a partir de una mayor información, discusión, debate, encuentro, y poder establecer con rigor científico, y poder llegar a establecer tan importante conmemoración, pero en el ánimo de sumarme a tan importante iniciativa de rescatar el pasado histórico, creo que podemos señalar y separar el inicio de la fundación de Monte Albán, y decretarlo con un día para recordar, y rescatar nuestra memoria histórica e iniciar un análisis para llegar a fecha correcta, los más de seiscientos años de Lulá' o Huaxyácatl; del resultado de un estudio, foro y demás actividades que enriquecerían la propuesta, debería elaborarse como tal en esta parte una especie de dictamen o resultado por el Cronista de la Ciudad; entonces, sí sería posible establecer una conmemoración, porque ya no seríamos nosotros los que decretamos una fecha sino reconoceríamos un hecho con fundamento histórico; y así, con fundamento en los artículos 43, en la cual nos permitiría comentar y fortalecer los valores históricos, cívicos del pueblo, así como el respeto y aprecio por los símbolos patrios; y el 164 de nuestra Ley Orgánica Municipal, que habla del Cronista y sus funciones, y así llegar a feliz término a esta propuesta. Por consecuencia, considero que debe cambiar el punto de acuerdo, y sin fechas, como camisa de fuerza, como podemos llegar a conocer nuestro pasado prehispánico, sin demérito por

supuesto, de nuestro pasado virreinal, que en un conjunto le dan esta identidad y una grandeza de abolengo a nuestra Ciudad; haciendo por la razones anteriores la siguiente contrapropuesta, que recoge el espíritu de rescatar la memoria histórica, a lo que me sumo, pero que no puedo, al menos después de corroborar con el Cronista, lo que tuve que leer de historia, y el sostener que el Ayuntamiento no tiene facultades de decretar fechas históricas, y proponiendo la siguiente redacción. Primero, se establece que cada ocho de mayo se realice una ceremonia y actividades culturales de rescate de nuestra memoria histórica, declarando el día para recordar nuestra memoria prehispánica, considerando el inicio de la construcción de Monte Albán, quinientos años antes de Cristo. Segundo, se inicie un proceso de rescate de nuestra memoria, a fin de establecer el reconocimiento del asentamiento humano conocido en aquellos tiempos como Lulá' por los zapotecos, Nuhundua por los mixtecos, Huac Huim por los mixes, Nucuhui por los chinantecos, Nashintze por los mazatecos, Nahanduva por los cuicatecos, Cuchaa por los chochos y Huaxyácatl por los aztecas, a la ciudad de Oaxaca, estableciéndose en su oportunidad una ceremonia, sin demérito por la celebración del veinticinco de abril, relativo a la elevación de categoría de la Ciudad por parte de la corona española. Es cuanto, me sumo a la idea, pero no comparto la confusión que ésta genera. Es cuanto señor Presidente. Es cuanto señores Concejales. Es esa mi contrapropuesta y mi aportación a este punto de acuerdo y al análisis en relación al mismo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor, Profesor Luis Zárate y después el Regidor Ismael Cruz Gaytán y después la Regidora Luz María Soledad Canseco”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Con su permiso Presidente. Indudablemente, yo quiero reconocer primeramente el amor que vos le tienes Oaxaca, el interés por conocer su historia, y que todos los oaxaqueños y las futuras generaciones sepamos toda nuestra historia y cuántos años tiene que en este lugar de los valles centrales pues ya existía una población o un núcleo de habitantes; así como el compromiso también por reconocer a los pueblos originarios; eso yo creo que es bueno de reconocer, y es de un interés de todos el llevarlo a cabo, más sin embargo, a pesar de estar de acuerdo en todo esto, no tanto yo discutiría el ocho de mayo, porque de alguna manera es el día en que se marca una aportación que la cultura zapoteca hizo en base a la cosmografía o al estudio, por eso es el “día ascio” ¿no? al estudio de los eventos naturales que han existido; ese día es el día sin sombra, porque el sol al estar en el cenit, pues bajan sus rayos perpendiculares aquí

en el valle de Oaxaca y no se ve ninguna sombra; el otro es el cinco de agosto, y que marcaba para ellos también el inicio de las cosechas; eran dos, este día ocho de mayo, en que también ya tenemos unas lluvias y empiezan la preparación de los terrenos y el cinco de agosto, que es cuando ya se siembra, porque estamos en plena temporada de lluvias. Entonces, yo no discutiría tanto de eso, sino la forma en que ¿cómo lo llevamos hacia los ciudadanos? Para mí, a mi criterio, se debe de socializar, y tenemos el tiempo suficiente, hoy es ocho de mayo, estamos a un año, pues hoy no lo podemos conmemorar, para poder socializarlo, que lo conozcan todos los habitantes, los que estudian, les gusta la historia de Oaxaca, les gustan estudiar cómo apareció todos estos núcleos en nuestros valles centrales. De tal manera que posiblemente la antigüedad sea hasta más ¿no? Porque a Monte Albán se le reconoce que se inició quinientos años antes de Cristo, pero pues hubo alguien que lo inició, y los que lo iniciaron pues ya estaban por estos lugares; entonces, posiblemente sean más de dos mil quinientos veinte años, y por eso no podríamos hablar tal vez de esos años nada más, sino hacer el reconocimiento de la antigüedad que tiene nuestra población, y el reconocimiento a los pueblos originarios; por eso, pues estoy en parte de acuerdo con lo que dice la Regidora Mirna, de no fijar una fecha, pero sí empezar a dar a conocer nuestra historia y a que se sepa antes de que aprobemos este acuerdo. Por eso, únicamente me abstendría y me adheriría a lo que la mayoría determine”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán...”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias señor Presidente. Primeramente, enviarles un cordial saludo a todos mis compañeros concejales, y al público que nos acompaña a través de las redes sociales, que están pendientes de esta sesión. Yo quiero, primeramente que nada, felicitarlo Presidente por presentar este punto de acuerdo, por el interés que tiene por bien a los orígenes de nuestra cultura, de nuestra sociedad, y de la grandeza de nuestra amada Oaxaca de Juárez, yo considero que Oaxaca de Juárez es un paraíso; entonces, estoy totalmente de acuerdo en respaldar este punto de acuerdo, porque estamos a través de la aprobación de este punto de acuerdo, honrando, honrando la memoria de aquellos primeros pobladores de lo que hoy conocemos como la Ciudad de Oaxaca de Juárez; entonces, considero de que ante estos nuevos tiempos, ante estas nuevas formas de ejercer la política, hoy es un momento muy oportuno para honrar esa memoria de nuestros ancestros, de nuestros pueblos originarios, y sobre todo, de fijar esta fecha, como

una fecha de poder celebrar que antes de que los españoles llegaran a estas tierras, ya existían pobladores, ya existía cultura, ya existía conocimiento, ya existían tradiciones, ya existía la vida antes de que los españoles nombraran a nuestra Ciudad como la Ciudad de Antequera. Por eso, yo celebro este punto de acuerdo, y con toda certeza, con toda seguridad y con todo amor a mi Ciudad, voy a votar a favor de éste punto de acuerdo, pero no quiero terminar mi participación sin antes decirle que, los argumentos jurídicos que la compañera Regidora Mirna López Torres argumenta para decir que no somos competentes para aprobar este acuerdo, son inaplicables; de la lectura textual que hizo de estos artículos, en ninguno prohíbe que el Ayuntamiento pueda fijar una fecha para conmemorar la fundación o el surgimiento de las primeras poblaciones de lo que hoy conocemos como Oaxaca de Juárez. Por lo tanto, no debemos, no es correcto que tratemos de confundir a la ciudadanía, a la población, con argumentos jurídicos inaplicables, impropios, y que no prohíben que tengamos como Ayuntamiento la facultad para aprobar el presente punto de acuerdo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael. Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Soledad Canseco, después la Regidora Miriam los Ángeles Vázquez Ruiz, pero antes de la Regidora Miriam, el Regidor René González, para ir en estricto orden de como pidieron la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Presidente, compañeros concejales, buenas tardes a todos los que nos escuchan. Quiero compartirles que yo votaré a favor, porque celebro esta iniciativa como un reconocimiento a nuestros pueblos originarios; cada historiador tiene su propio y particular punto de vista, hay muchos conocedores en el tema, todos muy respetables, pero hoy por hoy, es tiempo de honrar y dignificar a nuestros orígenes, y que la conquista quiso desaparecer por más de quinientos años, por eso, hoy estamos obligados a dignificar nuestros orígenes. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora Soledad Canseco. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Compañeros Concejales, muy buenas tardes; público que nos hace el favor de escucharnos a través de esta plataforma. Yo hacía mención hace rato en una intervención que tuve, que yo me siento orgulloso de vivir en esta tierra, hace más de veintidós años yo llegue a vivir a esta hermosa tierra de Oaxaca, desde el día

que entre y vi al Benemérito de las Américas ahí en Viguera, algo me movió a pensar que estaba yo en una tierra de orígenes, de cultura, de tradiciones, etcétera; desde que yo empecé a conocer las tradiciones y todo lo que en Oaxaca se celebra año con año, me fui adentrando a su historia, me fui haciendo de material bibliográfico para poder conocer un poco más esta tierra; quien no conoce su historia es porque no quiere conocerla, y hay bibliografías como ésta que tengo aquí a la mano, como ésta que tengo acá también, la historia de Oaxaca; como esta otra que está aquí; y la verdad es que es increíble poder escuchar y decir, yo no conozco la historia; creo que vivimos en una tierra tan hermosa, tan interesante por sus orígenes milenarios, por su cultura, por sus tradiciones, por su señoríos, por sus gobiernos, por sus guerras entre pueblos, por su defensa entre pueblos, por su gastronomía, en fin, hay una riqueza cultural en esta tierra, que de verdad, muchos quisieran vivir en este lugar, muchos quisieran rescatar lo que hoy este Cuerpo Edificio, y a petición del señor Presidente Municipal, hace la propuesta de rescatar el origen milenario de una tierra que desde hace más de quinientos años, y de acuerdo a las bibliografías que están aquí, dan a conocer que existió en las faldas de Monte Albán una guarnición llamada Huaxyácatl; qué interesante poder entender que desde el origen de aquellos hombres ya existía una guarnición, que posteriormente se fue gestando en los cambios, y hasta llegar a ser conquistado como ya lo conocemos, la conquista; pero lo que yo quiero enfatizar aquí es que, conocer esta historia es sumamente apasionante, a mí me apasiona conocer Oaxaca, a mí me apasiona esta tierra, me enamoré de esta tierra, aquí estudiaron mis hijos, aquí quiero quedarme en este lugar, y que se sienta en el mundo entero que Oaxaca tiene una raíz cultural histórica; y de verdad, Presidente, sin ningún ánimo de otra índole, yo lo felicito a usted por esta propuesta, creo que es interesante rescatar el origen del asentamiento humano que le dio pie a la Villa de Antequera. Por eso, muchos cuando llegan a Oaxaca, la primera vez que entré a esta tierra escuché que dijeron: “el que no come chapulín no se queda en Oaxaca”, y yo he comido chapulín toda mi vida y aquí me quedo en esta hermosa tierra. Así que mi voto va a ser a favor de éste punto de acuerdo, porque existen bibliografías que dan a entender la historia de esta hermosa tierra, y claro que sí tenemos facultades como Ayuntamiento para proponer, para hacer propuestas de esta índole; bien decía mi compañero Ismael, creo que no hay que desvirtuar los ordenamientos jurídicos, hay que entender bien, clarificar bien los ordenamientos jurídicos, para no dar una mala información a la sociedad; creo que tenemos las facultades para que este órgano colegiado proponga a este Honorable Ayuntamiento los puntos de acuerdo como el de hoy, y

que sean respetados en el sentido mismo de cómo va en función al orden jurídico; el Cronista de la Ciudad respetable, los historiadores son respetables, pero este Órgano Colegiado tiene sus facultades, y es importante hacerlo saber, y que quede la ciudadanía enterada de que hoy queremos rescatar el origen milenario de esta hermosa tierra Huaxyácatl, Lulá', que es el origen que le dio a Oaxaca de Juárez. Muchas gracias Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor René. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Gracias Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras Concejales, compañeros, al público que nos acompaña. Señor Presidente muchas gracias. Yo creo que mi opinión va a ser más como para poder coadyuvar, es importante su punto de acuerdo, señor Presidente, porque efectivamente estamos hablando de la historia milenaria de donde empieza el asentamiento de lo que es el tema de los zapotecos, el tema de Monte Albán. Estoy de acuerdo en parte con mis compañeras Regidoras que me antecedieron, sin embargo, considero que esta propuesta sienta un precedente para establecer una primera ruta, para llevar a cabo esa ruta, tiene que ver con nuestra historia, lo que dicen nuestras compañeras no es excluyente de otras acciones que se pueden realizar en un segundo momento, y a partir de este punto, que la celebración se detallara con un transitorio de acuerdo a las voces que hemos escuchado. Pero, yo quiero invitar a mis compañeros Regidores, que nos sumemos a votar este punto de acuerdo, yo creo que es necesario e importante aprobarlo en este día ocho de mayo, y para ganarle tiempo al tiempo. Es cuánto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales, a los ciudadanos que nos ven por las redes sociales. Yo la verdad estoy con gusto por este punto de acuerdo, porque, efectivamente, como decía la Regidora María de los Ángeles, en el aniversario de la Ciudad y en otras ocasiones ha manifestado precisamente rescatar parte de la historia de Oaxaca, y ver que solamente en Oaxaca hemos celebrado la Ciudad a raíz del nombramiento por la corona, pero más allá, más allá de eso hubo asentamientos humanos milenarios, que es importante reconocerlos; yo creo que en la historia, la fundamentación que se

plantea en el punto de acuerdo es básica, es clara, nos deja claro todos los diferentes grupos étnicos que estuvieron pasando por estos lugares y los diferentes nombres que le dieron a la Ciudad de Oaxaca. Yo celebro Presidente, que podamos en esta administración darle un reconocimiento a nuestra Ciudad milenaria, no solamente a la Ciudad reconocida por los españoles sino también por todos estos grupos originarios. Yo voy a votar a favor, y también quiero comentar, que la verdad, es imposible que todos tengamos un conocimiento exacto de toda nuestra historia en Oaxaca, hay diferentes puntos de vista, hay diferentes investigadores, y cada uno enfocado en un área específica. Yo creo que si nosotros fuéramos un centro de investigación, pues a lo mejor pudiéramos tener más, más nutrida esta información, pero somos un Ayuntamiento, y yo creo que el fundamento y las fuentes que tiene el punto de acuerdo, creo que nos dejan claridad de lo que se pretende, la Ciudad de Oaxaca no nace hace cuatrocientos ochenta y nueve años, nace hace miles de años, y posiblemente, posiblemente tengamos que estar reconociendo en un futuro que son más años, sin embargo, me parece muy acertado el punto de acuerdo, y voy a votar a favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Primero por alusiones personales, señor Presidente, pedí la palabra, para mí es muy importante recalcar esta parte, yo soy, creo que de las mujeres la más orgullosa de sentirme oaxaqueña, orgullosa de mis raíces, de poderlo conocer. Pero en alusión personal sí quiero hacer esta precisión, precisamente atendiendo al derecho que me asiste de este derecho de réplica. Para dejar el contexto a los Regidores que hacen mención en su momento de no a la Ley, que no se haga esta interpretación; de acuerdo al artículo 2° de nuestra Constitución Local que establece el principio de legalidad, y lo voy a leer para que no quede una mala apreciación, el artículo 2° de la Ley, donde dice: “es igual para todos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos, de los que el Estado Mexicano sea parte, esta Constitución, son los de la Ley Suprema del Estado. Las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no otorga expresamente a la Federación, se entienden reservadas para el Estado. *El Poder Público y sus representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza y deben hacer, lo que la Ley les ordena. Los particulares pueden hacer lo que la Ley no les prohíbe y deben hacer, lo que la Ley les ordena*”. Eso es la causa por la que, en su momento, y viene dentro del punto de acuerdo este artículo 2°. Así

que, no tenemos, precisamente si el Punto de Acuerdo trae inicial este artículo número dos; entonces, caemos en contradicción, así que no tenemos competencia, no podemos proceder; discúlpeme Regidor, pero no es el caso si está prohibido, eso es para los particulares tal y como viene marcado por la Ley; nosotros debemos tener con claridad competencia; lo que no está prohibido está permitido, es para los particulares; si no lo tienes expresamente atribuido, no lo puedes hacer, es para las autoridades y nosotros señor Concejal, somos autoridad, no tiene ninguna facultad para decretar la historia, perdón, pero en ninguna parte del punto de acuerdo habla de esa atribución, y es a lo que me refiero; y yo no estoy confundida, conozco sin duda el artículo 2° constitucional, que nos obliga a sólo hacer lo que tenemos atribuido, y en esa fue mi aportación; porque estoy de acuerdo en el rescate de la memoria histórica, pero perdón, una cosa es Monte Albán y otra cosa es Lulá', como lo dijo el Cronista, y como lo dijo el Regidor Covarrubias, no somos centro de investigación y no podemos decretar fechas, como se pretende en este acuerdo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Buenas tardes Presidente; buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Antes que nada quiero felicitarte, Presidente, por el interés y por el impulso que le estás dando a este tema, me parece, de verdad, de suma relevancia, toda vez que...inaudible... éste es un hecho sin precedentes, y que marcará la vida de nuestra Ciudad, por supuesto; me parece que el impulsar esta iniciativa, es muy loable, de verdad, muchas felicidades, que creo yo que en eso todos coincidimos, es una maravillosa idea lo que has planteado, y me queda claro que es algo que a todos en su momento nos llena de orgullo. Yo creo que aquí, me gustaría puntualizar algunas cosas muy brevemente, primero, que nadie se opone, por lo menos de lo que yo he escuchado, nadie se opone al reconocimiento de nuestra raíz más profunda; porque de repente escucho algunos comentarios como que pareciera que estuviéramos a favor o en contra o alguna cuestión de esa naturaleza, y me parece que no, me parece que el sentido de los comentarios de todos, al final de cuentas se resume en que todos estamos a favor de reconocer cuál es nuestra raíz más profunda, y que sobre todo, de ella, todos estamos orgullosos, primero. Segundo, por supuesto que de lo que yo he escuchado y lo cual estoy a favor, es del rescate de nuestra memoria milenaria, por supuesto que nuestra raíz, nuestra memoria va mucho más allá,

inclusive de las fechas que a veces conmemoramos, y me parece, de verdad, muy interesante, y por supuesto que estoy a favor, de ir al rescate de esa memoria milenaria; porque además, recordemos que somos parte, que en el valle de Oaxaca, pues nació una de las civilizaciones prehispánicas más espectaculares de América, no solamente de nuestro País, y me parece que el ir a su rescate es algo que de verdad, es un esfuerzo muy interesante de parte de este Ayuntamiento; sin duda, como asentamiento humano posiblemente encontremos el origen, si es que hacemos una búsqueda, una investigación más profunda, seguramente encontraremos que el origen de nuestra Ciudad como asentamiento humano, va más allá a inclusive de la fecha que se propone, digo, es posible. Yo creo que, dicho lo anterior, me parece que el punto de acuerdo es un excelente punto de partida para llegar a una conclusión todavía más revisada a profundidad; me parece, y creo yo, que inclusive la propuesta que hace la Licenciada Mirna no contrapone del todo al propósito principal de la propuesta original, porque me parece que sí establece que el ocho de mayo se pueda declarar como un día en el cual recordemos toda nuestra memoria prehispánica, pero además también, me parece que ahí lo que sería muy útil, es que lo que aprobemos sea el inicio de un proceso de discusión más amplio, por especialistas; por supuesto, yo me declaro ignorante del tema, hay gente que ha estudiado mucho, que ha dedicado su vida a estos temas, me parece que vale la pena también escucharlos, me parece que vale la pena incluir a institutos como el propio Instituto Nacional de Antropología e Historia, algunas instituciones académicas, para efecto de darle mayor validez a lo que vayamos a acordar. Por supuesto que yo estaría a favor, en el sentido de que el día de hoy aprobemos el inicio de este proceso, y que sin mayor demora se realicen las acciones necesarias para que concluyéramos ya en una fecha precisa, que puede ser inclusive la que se está proponiendo, pero como resultado de una consulta todavía más amplia, y que, como lo has comentado, el próximo año que ya podamos no tener esta contingencia que hoy desafortunadamente nos aqueja, no solamente a nuestra Ciudad sino al Mundo, podamos celebrar a nuestro Oaxaca como se merece; me parece que eso sería algo muy importante, sería una aportación de verdad trascendental de este Ayuntamiento, y creo yo que en eso todos estaríamos de acuerdo; estamos, como repito, y esto creo que es importante recalcar, estamos todos orgullosos de nuestra raíz, todos estamos interesados en que este proceso sea exitoso, y creo yo que hoy puede ser el inicio de algo que va a marcar un precedente en la historia de Oaxaca, y qué bueno que sea este Ayuntamiento quien lo esté realizando. Por lo tanto, yo sí creo que valdría la pena tomar en consideración la propuesta que hace nuestra compañera Regidora,

en el sentido de hacer alguna adecuación a la propuesta original, sin que, obviamente, y eso también lo reitero, sin que ello implique que se esté prefiriendo el propósito, al contrario, al contrario, creo que todos estamos firmes en ese propósito, pero creo que sería, de verdad, de mucha valía, el hecho de hacer un proceso todavía más amplio. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Presidente, si me permite, puedo cederle mi participación a los dos Regidores que solicitaron la palabra, y después continúo con mi participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Claro que sí Regidora Fernanda. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias. Yo nada más quisiera solicitarle a la compañera, Regidora Mirna, si me puede leer, no escuché muy bien la parte que ella propone de los resolutivos primero y segundo, nada más para poder tener una claridad de lo que propone, y después darle mi argumento posterior a su lectura”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Regidora Mirna ¿Lo puede hacer o le cede el uso de la palabra al Regidor Pavel?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Le cedo el uso de la palabra al Regidor Pavel, y ya después procedo a la lectura”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Maestro Pavel Renato López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muchas gracias. Saludo a todos mis compañeros y compañeras del Cabildo, y a todos los que nos están viendo. Yo quiero iniciar con una frase que dice que “ninguna nación se explica así mismo en el presente sino a través del espejo del pasado”. Y quiero comentarles que en la Ciudad de Oaxaca, los que vivimos en esta Ciudad y los que transitamos, es una ciudad multiétnica y pluricultural, aquí habemos de todas las regiones del Estado, ha sido un asentamiento histórico; y no nada más sería importante que esta fecha tan conmemorativa que se está proponiendo en el punto de acuerdo sino sería indispensable conocer los orígenes, y que los demás, y que los niños y que los jóvenes conocieran ¿por qué? lo estamos haciendo; creo que es fundamental que cada uno de nosotros sepamos la

historia de dónde venimos, porque también así vamos a saber hacia dónde vamos; es más, yo quisiera pedirle al Presidente, que no lo dejáramos aquí, que tuviéramos una coordinación, un enlace, con la Coordinación Nacional de la Memoria Histórica y la Cultura de México, que la coordina la esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que creo que sería fundamental para que no nada más le diéramos, por decir una palabra, validez, sino que se le diera toda la certeza y toda la importancia que en este Cabildo se está proponiendo. Para mí es importante, creo que es interesante, y por un tema cultural de historia y de conocimiento propio, es muy importante que nosotros sepamos cuáles son nuestros orígenes en donde estamos viviendo. Esa es mi propuesta y muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor Maestro Pavel Renato López. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Me gustaría que la Regidora Mirna y el Regidor René participarán, y ya reanudo mi participación. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy bien. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Primero pues destacar lo que plantea o pregunta el Regidor René, para estar en contexto, entiendo que quiere que le haga la lectura del primero y segundo punto de lo que hice alusión; quiero destacar que, pues bueno, toda esta investigación y aporte que hago, efectivamente, soy Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, orgullosamente de la UABJO, no sólo soy mixteca, conozco y amo mi Estado, y pues, bueno, dentro de la propuesta que hago alusión en lo que es la parte primera: Primero, que se establece que cada ocho de mayo se realice una ceremonia y actividades culturales de rescate de nuestra memoria histórica, declarando el día para recordar nuestra memoria prehispánica, considerando el inicio de la construcción de Monte Albán quinientos años antes de Cristo. Segundo, se inicie un proceso de rescate de nuestra memoria, a fin de también establecer el reconocimiento del asentamiento humano, conocido en aquellos tiempos como Lulá’ por los zapotecos, Nuhundua por los mixtecos, Huac Huim por los mixes, Nucuhui por los chinantecos, Nashintze por los mazatecos, Nahanduva por los cuicatecos, Cuchaa por los chochos, y Huaxyácatl por los aztecas, a la hoy Ciudad de Oaxaca; estableciéndose en su oportunidad una ceremonia sin demérito de la celebración del veinticinco de abril relativa a la elevación de la categoría de Ciudad por parte de la

corona española. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Yo solamente finalizar mi participación, porque, pues al inicio de su participación de la compañera, decía que nosotros no teníamos facultades para determinar tal o cual situación, como lo establece el punto de acuerdo, y más sin embargo, pues ahorita de la lectura que ella hace es parecido su comentario al punto de acuerdo que estamos hoy discutiendo; entonces, creo que ahí hay una pequeña contradicción, en que, o tenemos o no tenemos facultades ¿verdad? o sea, esa era mi propuesta hace rato, en el sentido de que, considero que hay un doble discurso en esta parte, por eso es lo que yo pedía, que no se confundiera a la sociedad, porque sí tenemos facultades, y entonces, yo ahí entiendo que ella está haciendo alusión a una facultad, cuando anteriormente dijo que no se tenían esas facultades. Es cuanto Presidente. Y no quiero entrar a mas, era únicamente mi comentario”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan de forma virtual. He seguido con atención sus participaciones como Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, y quiero precisar algunos puntos. El punto de acuerdo presentado por el ciudadano Presidente Municipal, tiene mi respaldo y apoyo, porque le hace justicia a las mujeres y a los hombres que hace miles de años fundaron lo que hoy es la Ciudad de Oaxaca de Juárez. En estas tierras que hoy pisamos estuvieron viviendo inicialmente los zapotecos, los mismos cuyo centro ceremonial y de gobierno era Monte Albán; luego convivieron con ellos aquí los mixtecos, y algunos cientos de años después llegaron los Nahuatlts a establecer su guarnición; somos pues, una amalgama de pueblos originarios y hasta hoy no los reconocemos ni los honramos, esa situación la viene a corregir el punto de acuerdo propuesto. No dejamos de lado ni desaparecemos la celebración de la Ciudad española de Antequera al rango de Ciudad, seguiremos efectuando los protocolos de conmemoración, porque se ha vuelto una cuestión de costumbre en nuestras instituciones y entre nuestro pueblo. La conmemoración de la fundación de los pueblos originarios y las festividades por la elevación a rango de Ciudad de Antequera, serán

dos actividades que se complementen; no es una propuesta al azar o por capricho, en realidad estamos cumpliendo una disposición constitucional previamente establecida en el artículo 2° que reconoce que México es una nación pluricultural, integrada originariamente por los pueblos que aquí vivieron antes de la conquista española; la misma Constitución, establece como mandato la preservación y difusión de los rasgos culturales de los pueblos indígenas, los presentes y los pasados, entre ellos, la historia de pueblos tan importantes como la ahora Capital del Estado de Oaxaca, en ese mismo sentido se pronuncia nuestra Constitución Local. En cuanto a las fechas propuestas, es muy difícil precisar cuándo se fundó Lulá', pero sí sabemos que para establecerlas, nuestros pueblos originarios se guiaban por los fenómenos astronómicos, como el que la iniciativa propone, sobre el paso cenital del sol sobre el Valle de Oaxaca, era tan importante la fecha para los zapotecos, que en el edificio "P" de Monte Albán tenían un pozo de luz para corroborar la fecha de este fenómeno sideral de gran importancia, porque de ella dependía su sobrevivencia, pues daba comienzo el ciclo de lluvias y las siembras; quiero recordarles, que muchas de las fechas religiosas que hoy celebramos en nuestra cultura occidental, tienen su origen en este tipo de fenómenos y nadie pone en duda su legitimidad; el ocho de mayo, día del paso cenital del sol, es la mejor propuesta para esta celebración. En cuanto al reconocimiento de la periodicidad, quiero recalcar que Monte Albán era el centro religioso y político de los pueblos del Valle de Oaxaca, por eso debemos referenciar la fundación de Lulá', Oaxaca, a la reconocida por la arqueología científica correspondiente a Monte Albán quinientos años antes de Cristo; si éramos un caserío dependiente de Monte Albán, es lógico pensar que nuestras fundaciones debieron coincidir en el tiempo. Compañeras y compañeros Concejales, aprobar el punto de acuerdo no implica cerrar el proceso, por el contrario, nos espera un largo periodo de consolidación de este trascendental acuerdo, debemos trabajar con ahínco, para que la sociedad oaxaqueña haga suya esta historia que en realidad nos pertenece, tenemos un año por delante para que esta celebración sea con la que éste Cabildo entre realmente a la historia de Oaxaca. Sólo quiero concluir con un tema que creo también debemos aclarar para beneficio de las generaciones futuras. Hay un error que noto repetido cierto, la traducción del nombre Nahuatl de Oaxaca, Huaxyácatl, que no Huaxyacac, no se traduce como la nariz del guaje, quien así lo hizo, leyó literalmente el mito azteca, pero la estructura de los pueblos indígenas de los códices no se traducían así, sino se interpretaba por los sacerdotes y los escribas; el glifo de la cara y el guaje, representan dos ideas unidas, como también lo hace el nombre

zapoteco Lulá', en ambos casos está representado el concepto en el guajal; estoy segura que más adelante contaré con su respaldo y apoyo para corregir este otro error histórico. Es cuanto Presidente. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora Fernanda Mau. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Gracias señor Presidente. Había pedido la palabra por alusiones personales en relación a lo que señaló el Regidor René, en cuanto a la conclusión que no le cité ahí, aunque bien nada más me concreté a hacerle la lectura de lo que su servidora propone dentro de esta implementación del punto de acuerdo, sí quiero destacarle, que no me confundo, que me baso prácticamente dentro de lo que se está estableciendo en el artículo 43, en la fracción XLVI, y en el 164 de nuestra Ley Orgánica Municipal, que es en las cuales hice en su momento mi exposición y en lo que he hecho la alusión. Así que, lo que yo digo es que, con fundamento en lo que nos diga el Cronista, a partir de una investigación con fundamento en el 43, en la fracción XLVI, el confundido es otro, y podemos reconocer, fomentar los valores cívicos e históricos, como viene empatada en Ley el artículo 43 de nuestra Ley Orgánica y podemos tomar decisiones conforme a lo que el Cronista diga en base al artículo 168; el reconocimiento de los pueblos indígenas del artículo 2° Constitucional, tiene que ver con el reconocimiento de prácticas de autogobierno de libre determinación, pero no le da atribuciones al Ayuntamiento. Es cuánto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Les comento estimados compañeros Regidores, concejales, y quiero iniciar como una frase que en verdad nos va a definir este día. "Cuando la justicia es histórica, nunca llegará tarde". Quiero compartirles a los Regidores y Regidoras que votaran a favor de éste punto de acuerdo que será histórico, que le estamos haciendo justicia a nuestras raíces, y que no se le había hecho justicia en por lo cuatrocientos ochenta y ocho años. Ya lo dijo la Regidora Fernanda, la Regidora Luz María, el Regidor Ismael, el Regidor René González, el mismo Maestro Pavel, no es suficiente sentirnos orgullosos de nuestras raíces, hay que darles el merecimiento oficial; porque les garantizo además, estas raíces de las que estamos hablando y que vamos a honrar el día de hoy, y que han esperado tantísimos años para que se les haga justicia, sus vestigios están por debajo de hoy nuestra Ciudad colonial y contemporánea; esa es la realidad que vamos a votar hoy; y quiero también decirles que, efectivamente, provenimos de una cultura dorada, a tal grado que hoy después de dos mil quinientos veintiún

años, seguimos discutiendo si le damos o le hacemos justicia o no. Quiero decirles a los Concejales, que están de acuerdo pero que no van a votar a favor, que seguramente hoy y ayer, siempre había excusas, paneles, mesas de estudio, pero que al final nunca se le hacía justicia a nuestros pueblos indígenas; siempre pareciera que queremos exactitud cuándo se trata de nuestros antepasados, y hoy, me siento orgulloso, y sobre todo agradecido con los Concejales que votaran a favor, que por fin le daremos esa certeza y esa justicia a nuestros antepasados que tanto se lo merecen. Es importante hacerlo el día de hoy, dio una explicación muy clara la Regidora Fernanda Mau del “día ascio”, pero sobre todo por la situación por la que estamos viviendo; recordemos que nuestros antepasados antes de la llegada de los españoles o cuando llegaron los españoles tuvieron que enfrentar pestes, viruelas, y otras pandemias, y seguimos aquí, por eso la importancia de reconocerlos. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/13/2020, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/14/2020, de fecha 01 de mayo del año 2020, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; descrito en su parte relativa, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se faculte al enlace (Mtro. Abraham Paz Sánchez) para coordinar a nivel municipal el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, instrumentado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y tiene como propósito general, el fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población. Esto contribuirá a la mejoría del desempeño institucional del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Segundo.- El enlace tendrá la facultad de implementar acciones de mejoría en el desempeño institucional del Municipio en las siguientes áreas: a) Diseñar e instrumentar programas anuales, previo diagnóstico y a través de indicadores, con el objetivo de

fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales; b) Implementar a nivel municipal el diagnóstico y las acciones de mejora recomendadas por el INAFED en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para que se mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. c) Gestionar procesos de capacitación para personal del gobierno municipales que así lo soliciten, con el fin de contribuir a la profesionalización de servidores públicos en Coordinación con el INAFED y COPLADE; d) Identificar, reconocer y difundir experiencias exitosas en la materia a nivel municipal, y, e) Gestionar la implementación a nivel municipal de la agenda para el Desarrollo Municipal promovida por el INAFED. El enlace será el responsable del vínculo institucional con el INAFED el cual tiene que tiene como misión el orientar y coordinar las acciones de los tres ámbitos de gobierno para diseñar e implementar políticas públicas, programas y servicios que fortalezcan las relaciones intergubernamentales subsidiarias, e impulsen el desarrollo equilibrado de Estados y municipios en beneficio de la ciudadanía. Tercero.- Una vez que el enlace sea facultado para realizar las actividades mencionadas, su nombramiento como enlace y el Punto de Acuerdo deberán ser enviados a la instancia estatal encargada del desarrollo municipal (COPLADE) para que se oficialice el ingreso del Municipio en el programa de mejoría en el desarrollo municipal. Transitorios: Primero.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir del día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda”. “Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Buenas tardes nuevamente señor Presidente, compañeras, compañeros concejales. Yo, por supuesto que estoy a favor de que se inicien las acciones para implementar la Agenda para el Desarrollo Municipal en Oaxaca, me parece que es algo que va a ser de muchísima utilidad para mejorar el desempeño de la administración pública municipal, yo solamente quisiera hacer una solicitud, una petición, porque el implementar la Agenda para el Desarrollo Municipal, es un propósito que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación ha estado instrumentando ya desde hace prácticamente quince años, es una metodología que ya está aprobada y que ha ido perfeccionándose con el paso del tiempo, y desafortunadamente, y eso creo que sí es importante decirlo, desafortunadamente cada nueva administración pareciera que en este tema va partiendo de cero, por supuesto, derivado de que

administraciones anteriores no dejan los elementos suficientes para que se le pueda dar continuidad al resultado que los indicadores que plantea la metodología determine. En este caso, yo lo que solicitaría, señor Presidente, y que sería por supuesto un precedente muy importante, es que, cuando concluyamos esta administración municipal el próximo año, parte de los instrumentos que sean materia de la entrega recepción al siguiente Ayuntamiento, sea precisamente el resultado de la implementación de esta agenda; lo digo con conocimiento de causa, a mí me tocó coordinar a nivel estatal en dos mil trece este trabajo, siendo parte de la Secretaría General de Gobierno en ese entonces del Estado de Oaxaca, y muchos Ayuntamientos instrumentaron, implementaron la metodología, obtuvieron resultados, y desafortunadamente después algo pasa que no se le puede dar continuidad por las autoridades entrantes, precisamente porque no está la información adecuada; yo creo que como Ayuntamiento daríamos ejemplo de responsabilidad, en el sentido de que no solamente se implemente la metodología, se tomen en consideración los resultados de esta implementación, sino que además, se le entregue a la administración siguiente estos trabajos para que se continúe con el mejoramiento en la eficiencia de la administración pública municipal, que es un reclamo, por supuesto de todos los ciudadanos. Esa sería la petición, por supuesto estoy a favor de que se implemente en nuestro Municipio esta agenda, y bueno, creo yo que sería muy, pero de verdad, muy...sería un acto de responsabilidad de parte de este Ayuntamiento, el que se le den las herramientas a las administraciones futuras para que continúen con este trabajo. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Sí Presidente, tocante a este punto de acuerdo, nada más en la suma y respaldo de lo que bien comenta y aporta el Regidor José Manuel Vázquez Córdova, Regidor de Economía, en este sentido sí será muy importante, para efecto, no sólo de seguimiento sino de la continuidad del éxito siempre de todo programa; entonces, en esta aportación y señalamiento que hace, me sumo, voy en el sentido, para no abundar, por eso en este tenor, en este punto de acuerdo estoy a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Sí, muy bien, me parece muy buena la propuesta Regidor José Manuel, lo que sugiero es que en su momento cuando tengamos que mejorar la entrega recepción de nuestra administración, se pueda retomar esta propuesta del Regidor José Manuel, es decir, sí tenemos que llevar a cabo una entrega recepción de primera, y sin

tampoco hacer críticas a las anteriores, no como nos han tocado; ahora sí que mejorar en muchos de los temas, inclusive en algún momento ver la posibilidad de asignar un presupuesto para que las autoridades electas puedan recibir una administración municipal con cierta anticipación, en mejores condiciones, pero sobre todo en aras de darle continuidad a los programas como los que se están planteando. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/14/2020, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera, y del cual se aprobó su agregado al presente orden del día, es el punto de acuerdo con número RBPSMMCV/PA/01/2020, de fecha 07 de mayo de 2020, suscrito por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento en su parte conducente, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, faculta al suscrito como enlace y gestor ante la Comisión Federal de Electricidad, para solicitar el diferimiento del pago de las tarifas de energía eléctrica del suministro a los comerciantes de los mercados públicos, pasaje “Alberto Canseco Ruiz”, Jardín Sócrates y el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Lo anterior como medida excepcional, derivada de la emergencia prevista en el párrafo que antecede, provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y que por tal motivo ha obligado a los concesionarios a cerrar sus centros o locales comerciales, así como ver disminuidos sus ingresos a aquellos catalogados como esenciales. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda”. “Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo:

“Con su permiso señor Presidente, compañeros concejales. Este Punto de Acuerdo que les estoy proponiendo se pueda aprobar es, a petición de muchos de los locatarios que en estos momentos de emergencia o de alerta sanitaria, también se junta la crisis económica, han solicitado que podamos hacer gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, y un voto de confianza para que su servidor pueda iniciar estos trabajos; he avanzado ya con algunas audiencias en la zona de Oaxaca, con el Superintendente y pues, me hablan ellos de que tenemos que entregarle una serie de requisitos para poder iniciar con estos trabajos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Alguien más en uso de la palabra, señor Secretario?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “No señor Presidente, nadie más”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RBPSMMCVP/PA/01/2020, suscrito por el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora Luz María Soledad Canseco, después del Regidor Ismael Cruz Gaytán, después la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, después la Regidora Mirna López Torres, el Regidor Pavel López Gómez, y por el momento llevamos ese orden, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Buenas tardes a todos

nuevamente. Con su permiso Presidente. Yo quiero hacer desde la Regiduría de Gobierno, un reconocimiento al personal operativo y administrativo del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes desde que éste Cabildo acordó llevar a cabo las medidas sanitarias por el virus SARS-CoV-2, no han bajado la guardia en la protección a la ciudadanía, y que día a día siguen operando con módulos sanitarios en las entradas estratégicas a la Ciudad, y también en la sanitización de parques, calles y mercados de esta Ciudad Capital. Es cuánto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Con permiso de mis compañeros, y del público que nos acompaña a través de las redes sociales. Muy brevemente, ya hace un momento participé para comentar de por qué votaría yo a favor del punto de acuerdo por medio del cual hoy definimos una fecha exacta, el ocho de mayo, día de hoy ocho de mayo, para honrar el nacimiento de lo que hoy conocemos como Ciudad de Oaxaca; hoy quiero manifestar mi alegría, me siento contento, me siento complacido porque el día de hoy este Ayuntamiento del cual me honro en formar parte, ha establecido ya una fecha exacta que es el ocho de mayo, en el que año con año conmemoraremos, festejaremos, honraremos el surgimiento o el nacimiento de lo que hoy conocemos como Ciudad de Oaxaca de Juárez. Así que, en horabuena para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños, hoy, reitero, ya tenemos una fecha exacta, el ocho de mayo de cada año, para festejar el surgimiento de lo que hoy conocemos como esta hermosa, bella Ciudad de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora María los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias señor Presidente. Esta tarde quiero comentarle a mis compañeros Concejales, a usted, darles un pequeño informe, y a la ciudadanía que nos escucha, de todas las actividades que están realizando en las Agencias Municipales los comités locales de salud, debido a la contingencia del COVID-19; ustedes saben que el veinticinco de febrero pasado se les tomó protesta a la mayoría de ellos, a tres más entre el ocho y el doce de abril, pero todos están muy activos; es muy importante que sepan que estos Comités están conformados por presidente, secretaria, tesorera, vocales, y que son ciudadanos, ciudadanos que se apuntaron en la lista para apoyar a sus Agentes, y por eso yo pienso que es un deber que nosotros les reconozcamos

el trabajo que están haciendo ahí en las demarcaciones en donde ellos viven. A continuación, seré como ágil para la lectura, pero les quiero comentar que, en San Felipe de Agua, a través del Comité de Deportes, se realizó la limpieza del campo de fútbol y áreas comunes, para que no se formen tiraderos del vector trasmisor del dengue; asimismo, se brinda una plática en el jardín de niños Arturo Rivas Sanz con el personal de área de Vectores, para que este personal verificara los almacenamientos de agua en las escuelas de la población, y también visitaron la parroquia. En coordinación con Policía Municipal, se exhorta a la población para que se quede en sus casas, es decir, que no vengan a áreas deportivas, espacios públicos, el libramiento, a caminar, etcétera. En coordinación con la Agencia Municipal, y Bienes Comunales se colocaron las lonas en las zonas de ex libramiento norte; en la Agencia de San Felipe del Agua también se mantienen los perifoneos en las calles principales, para que evitar que las y los vecinos depositen basura en la calle y así mantener espacios públicos libre de riesgos de enfermedades. Se colocó en el panteón un comunicado de acciones que deben acatar, con la finalidad de prevenir y evitar la propagación del COVID-19; eso es lo que ha reportado hasta el momento San Felipe del Agua. San Martín que es una Agencia grandísima, tiene un Comité numeroso, porque como se imaginarán, necesitamos que la información llegue a todas las Colonias. San Martín en coordinación con los vecinos, Protección Civil y Policía Municipal, notificaron por escrito a los establecimientos comerciales para que pongan en práctica las medidas de salud establecidas por la autoridad del Sector Salud. Así mismo, han puesto cinta de precaución en canchas y parques, y siguen realizando limpieza y saneamiento de la Agencia, canchas, locales comerciales, moto taxis del sitio Alianza en coordinación con vecinos, con el Heroico Cuerpo de Bomberos, y Protección Civil del Estado. En Candiani, el Agente y su Comité han estado notificando a vecinos y locatarios las medidas de prevención contra el contagio, y dando seguimiento a los acuerdos de este Cabildo; se ha repartido gel antibacterial, cubre bocas a adultos mayores que acuden a adquirir sus productos de primera necesidad; se acordonó y colocaron carteles en espacios públicos en coordinación con Policía Municipal, la cancha para que los jóvenes no entren a ella. En cuanto a la Agencia de Donají, se exhortó a los vecinos a tomar conciencia y permanecer en casa. Quiero comentarles que estos Comités son vecinos de las propias demarcaciones y no ha sido fácil para ellos hacer esta labor, porque como todos ustedes saben, muchos vecinos son personas negativas, necias, incrédulas ante esta contingencia, y se han enfrentado los Comités a sus propios vecinos, y muchas veces hasta reciben injurias o descredito para la labor que ellos hacen sin cobrar

ni un solo peso, sino solo como ciudadanos comprometidos. En Donají, junto con la policía comunitaria se resguardaron áreas comunes y recreativas, el parque recreativo Benito Juárez, la cancha de basquetbol y el campo de fútbol, para evitar afluencia. En San Luis Beltrán, el Comité local repartió cubrebocas y gel antibacterial a los comercios establecidos solicitando el uso obligatorio de éste. Trinidad de Viguera está muy activo, pero por su sistema de usos y costumbres no tienen permitido comunicar ni publicitar lo que hacen; entonces, no voy a leer lo de Trinidad de Viguera. En Cinco Señores se realizó delimitación de parques y gimnasios al aire libre, así como la unidad deportiva como medida de prevención. En Guadalupe Victoria, que tienen un Comité activo muy bueno, conformado en su mayoría por mujeres, bueno, el de Dolores es el de puras mujeres; pero este de Guadalupe Victoria han estado muy activos en la desinfección de áreas comunes de la demarcación, así como la recolección de basura y limpieza de vertederos para prevenir enfermedades por vectores. San Juan Chapultepec, también está muy activo delimitando espacios públicos; aquí el Agente Municipal me solicita una circular, Presidente, como te había ya comentado, porque el panteón es muy visitado los diez de mayo, pero en esta ocasión esperemos que no se abra para evitar contagios, algunos Agentes Municipales quieren esta circular para pegarla en la puerta de los panteones, para que justifiquen porque no, porque hay mucha gente que desafortunadamente quiere pasar sobre las reglas establecidas, Presidente. En Dolores, se llevó a cabo volanteo, perifoneo y limpieza de espacios públicos; el Comité de Dolores está conformado en su mayoría por mujeres activas, que calladamente están haciendo su labor; nos piden materiales, cubrebocas y gel antibacterial, Presidente, espero que podamos apoyar estos Comités. En Santa Rosa, se limpió recientemente y desinfectó el mercado zonal. Como verán compañeros, los Comités de Salud Locales están activos, haciendo lo que pueden, con lo que pueden, y de la mano de sus Agentes Municipales, para ellos yo quiero hacerles un reconocimiento público, así como también para la Jurisdicción Sanitaria Número Uno que nos va informando de lo que va sucediendo en cuanto a casos COVID en nuestro Municipio, Presidente. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres, adelante, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Haciendo la petición ahora en asuntos generales, como Regidora Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, bueno, quiero destacar, Presidente, compañeros Concejales, yo hice una contrapropuesta y no se sometió a consideración, como consta en el

vídeo, se me hizo nuevamente invisible; no existe problema alguno de que se hubiera incluso desechado, lo menos, aprobado mi propuesta, pero el haberlo hecho invisible, Presidente, como lo hicieron, eso es violencia política, y quiero hacer y destacar, voy a permitirme leer lo que es violencia política, basándonos en nuestro artículo número 20, que es la violencia política contra las mujeres en razón de género, “es toda acción y omisión, incluida la tolerancia basada en elementos de género, y ejercidas dentro de la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres; el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad; el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Por eso es que dentro de este mismo artículo 20, que fue el bis, ahora me paso al artículo 20-ter, que es, “la violencia política contra las mujeres puede expresarse, entre otras, a través de las siguientes conductas. Fracción XX, limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad; la fracción XXII, establece “cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de su cargo político, público, de poder o de decisión, que afecte sus derechos políticos electorales”. Al no poner a consideración mi propuesta y hacerme invisible, hubo violencia política, puesto que es un derecho político electoral el que pueda proponer al Cabildo lo que considere, en los términos de los artículos mencionados y las fracciones respectivas; no importa perder votaciones y que gane la mayoría, eso es parte de la democracia, y desde luego, validan las decisiones, pero no pueden hacernos invisibles, señor Presidente. Así que, conste este hecho, porque considero que cualquier propuesta, que cualquier Concejal, aunque sea desechada o pierda no es problema, pero no nos pueden negar el derecho a proponer con esa ignorancia e invisibilización que tipifica la violencia política en los términos de la Ley mencionada. Reitero, que, a pesar de coincidir en el fondo de reconocer la memoria histórica, le felicito por ello, aunque no haya coincidido en la forma, o se entiende, eso es el debate; si se votó, está bien, eso se vale, pero no coincido en que se ignore una propuesta, aunque desde luego hubiese perdido, no importa que hubiese tenido un solo voto, eso es válido, pero no que se me haga invisible. Es cuanto señor Presidente, es cuanto compañeros Concejales. Muchas gracias. Y pido nada más que quede constancia

de este hecho, como formará parte también de esta acta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Me indica el Secretario Municipal que en la previa se había acordado que usted iba a mandar una propuesta que no llegó. Tema número dos, si alguien ha tenido participación en la aprobación de este punto de acuerdo, usted por lo menos tuvo cinco intervenciones, ya estaba agotada la discusión. Y, punto número tres Regidora, se lo digo de manera muy respetuosa, lamento mucho que esta decisión tan importante para nuestros pueblos indígenas se desvirtuó de esta forma; es clara que la votación ya se dio en términos de mayoría, y yo le pediría un respeto para nuestros pueblos indígenas, y darle esa dimensión que se merecen, y que hoy este Cabildo en su mayoría, insisto, le estamos dando. Y en ese sentido, decirle, que en ningún momento hemos ejercido violencia política, estaba suficientemente discutido el punto, se votó, y no tuvo menos que usted de cinco participaciones en relación a este tema. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Sí Presidente, primero, yo pido un respeto a la mujer, no estoy, como lo expuse desde un inicio, no estoy en contra del tema de la propuesta, y lo que yo he señalado en este momento, señor Presidente, es que no se puso a consideración la propuesta que hice en el tenor de estas posibles adecuaciones al punto de acuerdo presentado; el señor Secretario, le hice llegar la contrapropuesta, la que compartí con algunos compañeros concejales para que tuvieran la oportunidad de la lectura, pero sobre todo sí la hice llegar en tiempo; pero si así hubiera sido el caso, por eso inclusive el Regidor José Manuel pidió que se considerara y que se contemplara; dentro de la normatividad, señor Presidente, marca, que ésta se debió haber sometido a consideración, porque había dos propuestas; hasta la debatí inclusive con el Regidor René; entonces, debió ponerse a consideración, nada más; eso es lo que establezco, no estoy buscando imponer una idea, sólo que en ésta se debió haber votado, efectivamente ya fue agotado, pero yo insistí en este tenor, en que se sometiera como tal a consideración. Nada más, señor Presidente. Y es mi obligación destacar esta parte, porque cumplí y he estado cumpliendo, no es un capricho, pero sí, ese mismo respeto del que usted habla, es el mismo respeto que yo hablo hacia la mujer, hacia la participación que se hace, es un trabajo no de unas horas, si bien la propuesta llegó el día de antier, como lo señaló la Regidora Ángeles, lo cierto es que no debe de cuestionarse o sancionarse si intervengo una, dos, tres, o sea, porque para eso estamos, para eso estamos como Cabildo; y en su momento en la previa expuse, pero yo ya traía un trabajo generado con anticipación que estuve haciendo llegar a la Secretaría, y en

ésta, okey, no era viable algunas de las cuestiones que se proponen, pero sí era viable porque doy concretamente la aportación y la precisión que desde mi punto de vista se debió haber sometido a consideración, la pierdo, igual, yo sólo podía haber votado por la misma, pero el detalle es, que sí se debió haber sometido a consideración, y cuando busqué todavía hacer alusión, fue el tema nuevamente de, continúe señor Secretario; perdón, es parte de un derecho que tenemos, y que yo seguiré haciendo mención como Regidora Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, creo que mi aportación de lo que el día de hoy yo señaló, no es nada que atente o que falte el respeto a los compañeros, y perdóneme, pero siempre pediré respeto a la mujer con apego a la Ley, y respeto al derecho de los Concejales de someter las propuestas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. ¿Sobre el mismo tema Regidor René? Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Solamente hacer un comentario en relación a lo que expone la compañera Concejal Mirna. Yo creo que en todos los debates, como siempre lo he dicho, son enriquecedores, tenemos la facultad para poder debatir todos los puntos de acuerdo, estemos a favor o no, hacer, claro, nuestras aportaciones que puedan darse en el tenor del mismo, pero yo no recuerdo, espero no equivocarme, pero yo no recuerdo que usted haya dicho que se sometiera a votación su propuesta, solamente escuché que dijo, es mi contrapropuesta, pero yo nunca escuché que usted dijera, señor Secretario o solicito señor Presidente, solicito que se someta a votación mi propuesta; yo creo que se escuchó su comentario, se le respetó su derecho que tiene usted, tanto de réplica como de exponer; bien dijo el señor Presidente, sus participaciones fueron amplias; creo que no hay una violencia política en este aspecto; se le dio la participación, pero a lo que yo voy es, yo no escuché que usted haya solicitado que se sometiera a votación. Por lo tanto, al no haber esa propuesta, pues no se tenía porque someterla a votación. Entonces, solamente es mi comentario, yo, como todo, siempre lo he dicho y lo vuelvo a repetir, creo que, en este foro, en este Cuerpo Colegiado hay respeto absoluto a las ideas, a la participación de cada uno de nosotros, y, que, bueno, en ese tenor se respeta ese derecho y se votan los acuerdos, se someten, y se dan como marcan los procedimientos; creo que, si usted tenía alguna contrapropuesta, siempre se tiene que cumplir con el procedimiento establecido. Es cuanto Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Muchas gracias Regidor René. Nada más para que la Regidora Mirna lo sepa, como en ésta y en otras sesiones de Cabildo, todas sus manifestaciones estarán puestas en el acta. ¿Quién más sigue Secretario Constantino en cuanto a su participación?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna está solicitando la palabra nuevamente y el Regidor Luis Arturo Avalos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna ¿es sobre el mismo tema Regidora Mirna?”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Sí. Por alusiones personales, y con esto concluyo. Claro que lo pedí, José Manuel también lo dijo; me ignoraron de hecho, cuando se sometió a consideración, cuando lo quise precisar, es ahí donde señalo y establezco se genera la violencia; y bueno, aquí está todo grabado, no sería ni el Presidente, ni el Regidor quien determine si es violencia o no, con esto están expresados los hechos. Es cuanto señor Presidente, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias Presidente, con tu permiso. Es sumándome al comentario que hacía la Regidora María de los Ángeles, en el tema de los panteones este diez de mayo. El día primero de mayo, se firmó una circular por parte del Presidente Municipal dirigido a los Agentes, para que tuvieran ellos las medidas de prevención en los panteones; de hecho se prohíbe el acceso a los panteones para visitas, y solamente se va a permitir para las inhumaciones con un máximo de diez personas, y porque la contingencia y la emergencia lo requiere; creo que es importante que esta circular se les haga llegar también a los Comités, a los Comisariados que manejan los panteones, para que lo tengan ellos presentes. Y, hacemos ese llamado a todas las familias, sabemos que Oaxaca es de usos y costumbres, y en los panteones se acostumbra siempre a llevar flores a las mamás que ya han perdido la vida; entendemos ese significado este día, y, pues les llamamos a que por la pandemia hagan sus festejos en casa, y cuando podamos superar la contingencia, pues estarán abiertos todos estos espacios. También Presidente, felicitar a la Licenciada Alicia Bueno, la Coordinadora Ejecutiva del Centro Histórico, y a la Licenciada Noemí Aquino, por el enorme esfuerzo que han realizado en la central de abastos; la central de abastos es enorme, es un lugar grande, tiene muchísimas áreas, y se han abocado en diferentes

momentos, tanto la Directora de Desarrollo Humano, la Licenciada Sally, ha emprendido esta campaña de sanitización, de fomento impartido también, para prevenir el contagio masivo, y se han realizado las labores de limpieza. Y pues, bueno, hacemos un llamado también ahí, para que la gente que acuda a la central de abastos, vea que el problema es serio, el contagio, la enfermedad es seria, ya en Xoxocotlán hubo el primer deceso de una persona contagiada por COVID, no estamos muy lejos de Xoxocotlán, y todavía muchísima gente no cree que éste sea un problema serio; también comentarles que hay filtros sanitarios por parte de la Policía Municipal, así como por parte de Protección Civil, sin embargo, hace falta que la ciudadanía tome en serio esta contingencia. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias señor Presidente. Les informo que la circular sí se turnó a los Comités Locales de Salud, Regidor Luis Arturo, para que tenga conocimiento; la circular de varias hojas, la que nos hizo favor de firmar el Presidente, ya se circuló. Lo que yo quisiera es un extracto de ella, para que los Agentes Municipales la peguen en los panteones, los que tenga panteón; pero ya todos están en ese conocimiento. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán, ¿si ya regresó, Secretario?”.- Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Ya había regresado, pero volvió a tener problemas con su línea”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno. Primero que nada, si me lo permiten, quiero hacer un reconocimiento a los Comités de Salud de cada una de las Agencias Municipales, y también reconocerle su entrega y dedicación a la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, que, a representación de este Cabildo, por ser la titular de la Comisión, está dando un seguimiento puntal, y sobre todo responsable, de la información que debemos de compartir con los ciudadanos ante esta emergencia en materia de salud por la que estamos atravesando. Entonces, desde aquí en esta sesión de Cabildo, nuestro reconocimiento a nuestros paisanos por comprometerse también con su comunidad. En segundo tema, quiero darles un informe breve, de cuál ha sido el avance del programa de labor comunitaria que ustedes enriquecieron, y que sobre todo aprobamos de manera unánime en la sesión de Cabildo ordinaria inmediata anterior. Quiero decirles, que hasta el día de

ayer, porque el corte lo vamos a recibir en unos minutos más, se recibieron mil trecientos cinco expedientes, de los cuales se dieron seiscientos setenta y seis citas telefónicas, y seiscientos veintinueve citas presenciales; las presenciales se dieron cita una cada diez minutos; y también, decirles que recibimos un poco más de mil ochocientas personas, muchas de ellas provenientes de otros Municipios, y algunos otros que rebasaban la edad límite que nosotros propusimos de sesenta y cinco años. Quiero comentarles a los ciudadanos que, desafortunadamente no pudieron ser atendidos, primero, que nuestra capacidad de atención, por razones obvias, es limitada. Dos, que las reglas de operación que definió esta Administración Municipal y el Cabildo con su aprobación, son muy claras, y debemos de ser muy disciplinados para poder implementarlas. Y tres, que también el Cabildo a petición de muchos de los concejales, va a considerar la ampliación de este programa, una vez que podamos tener recursos adicionales, derivado de ahorros que se han generado por la cancelación de algunos eventos que se tenían que llevar a cabo en estas fechas, o también de ahorros generados por gastos, que también en cuanto a gasto corriente se han generado durante los primeros meses de este año. Entonces, decirles a los ciudadanos que sean pacientes, que es parte de un programa complementario a lo que ya inició el Gobierno Federal en cuanto a los préstamos a la palabra, y también de los programas que ha anunciado el Gobernador de nuestro Estado, y que nosotros, pues no podíamos quedarnos atrás, y que también estamos dándole a la ciudadanía. Quiero decirles que el próximo catorce de mayo, como marcan las reglas de operación, se publicará las listas de las personas que van a recibir este beneficio, y que el día de mañana sábado el área correspondiente, la Dirección de Economía se dará a la tarea de hacer la selección de estas personas de manera objetiva y sobre todo, insisto, cumpliendo con las reglas de operación que el Cabildo aprobó; ese es en el sentido de este programa de labor comunitaria. Tengo entendido que muchas personas de buena fe nos han sugerido incrementar el número de líneas telefónicas, o atender con un mayor número de personas, lo estamos valorando, sin embargo, insisto, estamos muy limitados en cuanto a la posibilidad de atenderlos, por esta contingencia en materia de salud. Y también existen otros que de mala fe, pues insisten en que este programa no existe, que es un fraude, inclusive autoridades municipales que deberían de actuar con responsabilidad; pero como lo dije hace algunos días en un video que saqué en redes sociales, los tenemos identificados, sabemos quiénes son, pero que sobre todo, les garantizo que en un futuro cercano se conocerá cuál es el verdadero objetivo y la finalidad de estos ataques, no a mí, no solamente al Cabildo, porque

nosotros lo aprobamos, sino también a esta administración municipal y a nuestra Capital. Por último, decirles, que en verdad les agradezco a todos, el apoyo a esta iniciativa, en el sentido de hacerle justicia a nuestros pueblos indígenas; insistirles que cuando la justicia es histórica, nunca llegará tarde; y creo que nosotros hemos cumplido en ese tenor. Quiero también decirles a quienes solicitan de manera legítima que se pueda enriquecer este punto de acuerdo que ya fue aprobado, y que iniciamos con los festejos de nuestra Ciudad de los dos mil quinientos veintiún años, que así lo haremos, que vamos a darle puntual seguimiento, y les garantizo que así como la celebración del aniversario de la Ciudad por parte de la corona, se ha llevado con mucho orgullo, y sobre todo de manera institucional, les garantizo que nosotros vamos a sentar un precedente también y pasaremos a la historia como la administración municipal que por fin le hizo justicia a nuestros pueblos indígenas. ¿Alguna otra intervención señor Secretario?-. Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra el Regidor Pavel, la Regidora Mirna, y el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Por favor en ese orden tienen el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente a mis compañeros concejales, Presidente. Yo quiero comunicarles que este Ayuntamiento ha hecho grandes esfuerzos desde que se anunció el tema de la pandemia, se han estado haciendo múltiples actividades, se han destinados recursos públicos para esto, sin embargo, yo, Presidente, me gustaría que en la próxima sesión se pudiera hacer un exhorto de manera formal. La Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, considero que no estamos en la misma dinámica, considero que este Ayuntamiento ha estado cargando con el mayor peso de la responsabilidad, y creo que tiene que ser una responsabilidad mutua; he visto algunas acciones de la Secretaría de Salud, pero precisamente son para tomarse la foto; me consta que este Ayuntamiento ha estado dando su mejor esfuerzo, desde los Comités de Salud que ha impulsado la Regidora Ángeles, que creo que han sido suficientes, efectivos, y sobre todo responsables, pero no estamos caminando de la mano, o el Gobierno del Estado no ha estado caminando de la mano con nosotros. Sin embargo, creo que este Ayuntamiento ha sido todavía más noble; hace unos días vi que usted hizo una donación de casi cuatro millones de pesos en material a los distintos hospitales de esta Ciudad, con tal de seguir aportando. Hay que fortalecer los trabajos del Municipio, pero siempre y cuando, que también el Gobierno del Estado pueda hacer

suyo. Vi que en días anteriores el comercio establecido se manifestó, y creo que sería importante, que más que utilizar a la fuerza pública, que la Secretaría de Salud pudiera hacer recorridos, y que pueda hacer operativos para hacer cancelaciones de comercio no esenciales; no podemos cargar con toda la responsabilidad, y creo que este Cabildo debería hacer un exhorto a la Secretaría de Salud para que colabore, coadyuve, a las líneas generales que este Municipio está proponiendo. Esa es mi participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Sí, lo haremos Regidor Pavel ¿Quién más sigue en el uso de la palabra, Secretario?”.- Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna, y después el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, y después el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Yo retomaría en esta parte el tema del programa como tal, que desde un principio, y bueno, creo que su servidora también lo votó a favor, porque fue un programa que considero que era necesario, exitoso, y con todas las medidas y todos los lineamientos que en su momento también se debatió y que se pudo nutrir, pero también hay una realidad; hay después de la cantidad de personas que tuvieron el interés de acercarse, hay setecientos veinticinco personas que no podrán ser beneficiadas, creo que valdrá mucho la pena, desde luego, ampliarlo; si bien mucho influyó en este número que llegaran personas de otros Municipios, de Municipios Conurbados, personas que en su momento buscaron en este programa, porque pensaban que por ahorita estar confinados en casa y tenían un trabajo, tienen un trabajo seguro, así lo vieron, como una forma de tener un ingreso extra, cuestiones a las cuales entiendo como Ayuntamiento las Direcciones que estuvieron a cargo de esto, los mismos operativos enfrentaron, y de verdad, lo único que nos detiene en esta parte, yo sí quiero compartirlo y decirlo a la ciudadanía, a quienes en su momento han manifestado alguna situación de inconformidad o de querer calificar como un fraude el programa, es que, en verdad, lo que detiene es el presupuesto, y vale la pena defenderlo, y hacer que este y otros proyectos, pues también en los cuales se detectó que efectivamente hay personas que rebasaban la edad, o que no podrán acceder, hacerles llegar a ellos la despensa que en su momento se está haciendo entrega, porque, bueno, ya se cuenta con el registro, y si es posible, pues generarle esta parte de apoyo, que entiendo se ha venido entregando, y que el día de hoy hemos de reconocer que es un programa bueno, noble, y que me consta

que se cuidó mucha toda esta parte, que no tuviera ningún tinte partidista o proselitista, como algunos querían descalificar el tema; me consta que en su momento las filas y todo lo que se generó, fue porque gente que se llegó a desesperar porque no entraba la llama en la línea, cuando algunos insistieron y lograron que entrara su llamada, decían “si entra, nada más es cuestión de insistir”, y es como todo, como todos los teléfono se llegan a saturar; eso hay que dejarle muy claro a la ciudadanía, que no fue un tema en el cual estas llamadas fueran amañadas, que hubiera listas armadas, o sea, no, fueron todos los interesados, muchas de la gente que en su momento manifestaba alguna inconformidad, también tuvieron a bien volver a escribir y decir “sí se está llevando a cabo este tipo de cuestiones, o sea, sí da trabajo, pero hasta la tercera vez entró, o de más”; entonces, reconocer también, se reconocer cuando los programas y trabajos están bien realizados, me consta el esfuerzo titánico que hicieron el personal, las Direcciones a cargo, la Directora de Economía que en su momento se le buscó atacar por diferentes medios; en verdad yo reconozco el trabajo que se hizo, y pues pedirle a la ciudadanía ese voto de confianza, pero sobre todo porque este Ayuntamiento, como bien se ha señalado, lo está impulsando, no lo aplican otros Ayuntamientos, porque esto fue no de un presupuesto que haya turnado el Gobernador, porque decían que nos iban a acusar con el Gobernador, es un programa con una autonomía municipal, y hay que decirlo clara y tal, en el cual lo que nos frena, pues fue en su momento el presupuesto, señor Presidente, como usted bien dijo “contamos con tanto, hay esta cantidad, y nos alcanza para esto”; por eso se aprobó, y bueno, concluyo, repito, ojalá Presidente, que a los que no les toque pueda darles al menos una despensa y que sea a las personas que están dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Así lo haremos Regidora ¿Quién sigue Constantino?.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diódoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Gracias. Bueno, ya mi compañera Regidora Mirna ha comentado respecto al tema, sin embargo, pues para reforzar un poco el comentario y a razón de lo que comentabas Presidente; yo quiero hacer un reconocimiento al equipo de la Dirección de Economía, y lo digo con toda honestidad, me parece que en este caso son injustos algunos comentarios que se han

estado dando en redes, respecto a la forma en cómo se estuvo operando el programa, la verdad es que la Directora de Economía y su equipo de trabajo han hecho un trabajo, de verdad, muy profesional; no fue fácil el hecho de llevar una operación en las condiciones en las que en este momento nos encontramos, el tomar las llamadas telefónicas, agendar las citas, atender a la gente que estaba afuera, de verdad es algo que es digno de reconocerse; la Directora y su equipo de trabajo hicieron una labor muy importante, nos consta que el proceso fue transparente; nosotros seríamos los primeros en señalar si es que supiéramos o tuviéramos conocimiento de alguna irregularidad, en este caso no lo es, al contrario, al contrario, felicitamos y reconocemos el trabajo que hizo la Directora de Economía y su equipo. Y bueno, creo yo que Oaxaca ha dado una muestra también importante, de que a nivel municipal se pueden tomar acciones muy concretas en favor de los ciudadanos en estos momentos tan difíciles, más allá de lo que algunos puedan comentar, me parece que al menos el Cabildo de Oaxaca ha sido muy responsable en atender esta emergencia sanitaria, ojalá y todos los ciudadanos y los demás órdenes de gobierno, así como los sectores de la sociedad cerráramos plenamente filas en este proceso, sabemos que en la etapa de la emergencia en la que estamos es todavía muy alto el riesgo de contagio, por lo tanto, no hay que bajar la guardia. Y por supuesto que en este sentido el programa en particular de labor comunitaria, me parece que el número de personas que se han registrado, como bien ya lo comentaste, rebasó pues en mucho el número de apoyos que se puede otorgar, y eso de alguna manera refleja también la problemática económica en la que está emergencia tiene a los ciudadanos del Municipio, y yo creo que eso, pues nos obliga también como Ayuntamiento, a ir pensando de que otras maneras podemos ir mitigando este perjuicio que ha tenido nuestra sociedad derivado de la emergencia en materia económica. Yo concluyo, reiterando mi reconocimiento, mi felicitación al equipo de la Dirección de Economía, que en esta labor, de verdad, han hecho un trabajo muy profesional, lo hicieron con mucha transparencia, apegados a lo que este Cabildo estableció, los lineamientos, las reglas de operación eran claras, ellos se sujetaron a lo que este Cabildo dispuso, y de verdad, que aquellos que hagan señalamientos contrarios, pues están equivocados, yo creo que aquí es bien importante también que no nos dejemos llevar por algunas personas mal intencionadas que quieren denigrar el trabajo bien hecho en esta ocasión, y, bueno, pues por supuesto que eso es algo que nos compromete a redoblar esfuerzos de cara a los retos futuros en nuestra Ciudad. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Presidente. Es en relación a lo que comentó el Regidor Pavel, respecto a los Servicios de Salud de Oaxaca. Les quiero informar, usted lo sabe Presidente, porque ha tenido pláticas con el Maestro Donato; les quiero informar a todos los demás integrantes de este Cabildo. Que los Servicios de Salud de Oaxaca nos han tendido la mano para todo lo que sea necesario; somos atendidos a través de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, de manos del Doctor Mario Martínez Rojas, que tiene más de ciento noventa municipios a su cargo, uno de ellos es el nuestro, pero no hay llamada que no me tome, o que no le tome a mi suplente, la Licenciada Alejandra Reyes, que está en la Unidad de Atención y Prevención del COVID. Está a la disposición de nosotros, y así lo ha dicho el Secretario de Salud, el Doctor Márquez Heine, porque es el vínculo con el Municipio; la Universidad de Inteligencia Epidemiológica Sanitaria, la de Regulación de Fomento Sanitario, todo el equipo de la Secretaría de Salud nos responde a la primera llamada cuando tenemos inquietudes, cuando la Unidad tiene inquietudes de cómo responder ante algún caso; se nos ha informado puntualmente donde hay enfermos en el Municipio, nosotros hemos reservado la información, por obvias razones, muchos vecinos señalan que estigmatizan; pero quiero decirles que de la mano de los Servicios de Salud de Oaxaca hemos trabajado toda esta contingencia. Así es que, aprovecho este medio y este momento para hacer un agradecimiento público a la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, y a todo el personal de los Servicios de Salud que nos toman la llamada, o el mensaje enseguida. Es todo señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora ¿Alguien más? Bueno, nada más puntualizar el tema de que, efectivamente, este programa de labor comunitaria se ha quedado corto, ya lo sabíamos, pero, vamos a seguir las sugerencias que de nueva cuenta nos han hecho ustedes los concejales, por supuesto un servidor a favor, de que una vez que lo iniciemos, nos sentemos con el área de finanzas y poder aportar mayores recursos a una fase dos, en cuanto al programa de labor comunitaria; ya también un poquito derivado de la experiencia que tengamos con este primero que apenas se va a iniciar el próximo quince de mayo. Segundo asunto, fíjense que también ha llevado un gran avance y con gran éxito el programa emergente de apoyo alimentario; se han seguido igual las reglas de operación que definimos en un inicio; prácticamente llevamos un avance entre un noventa y cinco o noventa y siete por ciento de este programa. Pero

también, decirles a ustedes concejales y a la ciudadanía que sintonizan esta sesión de Cabildo, que lo que hemos detectado es que, se han levantado censos, creemos que por parte del Gobierno del Estado, donde, por razones que desconocemos, pero seguramente son razones institucionales, se les ha pedido sus credenciales de elector, y donde se les dice que se le va a dar un apoyo en el corto plazo; nosotros hemos sido insistentes con la ciudadanía que ha sido beneficiada de estos apoyos, que se trata del Gobierno Municipal, y que es un programa precisamente que consiste en atender esta pandemia del Covid-19. También decirles, que está por finalizar el mes que contratamos dos hoteles, para darle alojamiento a los médicos y a las enfermeras; hoy, que bueno que el Gobierno del Estado ya lo replicó, verdad, pero sí decirles que nosotros lo llevamos a cabo desde hace tres semanas, y que pusimos a disposición de los enfermeros y médicos que atienden el Covid por parte del Hospital Civil, IMSS e ISSSTE, la posibilidad de ya pernoctar, e inclusive lo que han hecho muchos es, bañarse, sanitizarse y regresar a sus casas, pero ese programa, alguien me decía, es que hace falta cacarearlo; le digo “no, es que no es un tema de cacareo”, es un tema de que esta administración municipal se ha ido adelantando a muchos de los temas que han sido necesarios para atender esta emergencia; eso es todo por el momento. Y nada más terminar diciéndole lo siguiente en cuanto a la visita a los panteones, en relación a este festejo tan importante del diez de mayo; y también lo hice público en un vídeo que lancé a las redes sociales hace unos días; sí seguimos saliendo, lo que vamos a encontrar es la muerte, y ese es el llamado que yo hago a todos los ciudadanos de Oaxaca; ya empiezan a circular historias de terror, de lo que está sucediendo en la Ciudad de México, donde desafortunadamente han tenido que llenar ya trailers refrigerados con cadáveres de personas, que en muy pocos días, completamente sanas algunas de ellas, encontraron la muerte por relajar el aislamiento social. Yo quiero decirles, que tomemos con seriedad estos días críticos, como lo ha señalado el Subsecretario Gatell, y que evitemos la saturación de nuestros sistemas de salud para atender a pacientes con Covid, graves, y que tengan la necesidad de ser intubados. Insisto, si nos confiamos, vamos a encontrar la muerte, se los garantizo, y no es un juego, por eso debemos de insistir en no relajarnos, pero sobre todo darle prioridad ahorita al tema de salud, sobre el tema, que también es importante, el económico, la recuperación de los empleos y la reactivación económica, pero eso tendrá que darse cuando estemos, como dice el dicho, buenos y sanos. Señor Secretario, si no tenemos ninguna intervención adicional, le pediría continuar con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento,

Diódoro Constantino Ramírez Aragón, expresó lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín”.- Por lo que, siendo las catorce horas con dos minutos del día viernes ocho de mayo del año dos mil veinte, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ
COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE
ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN